

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 867

Impreso el día 13 de noviembre de 2023

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Ópera** *La mujer sin nombre*, de Amanda Guerreño. Expresión de reconocimiento. **Marziotta y Bertone**. (1.338-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otra señora diputada, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados la ópera *La mujer sin nombre*, de Amanda Guerreño, por su aporte a la reconstrucción de los orígenes del teatro nacional y la música popular argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la ópera *La mujer sin nombre*, de Amanda Guerreño, por su aporte a la reconstrucción de los orígenes del teatro nacional y la música popular argentina.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2023.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Graciela Navarro. – Oscar Agost Carreño. – Carolina N. Arricau. – Mara Brawer. – Lía V. Caliva. – Mabel L. Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Maximiliano Ferraro. – Silvana M.

Ginocchio. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Gabriela Pedrali. – Natalia M. Souto. – Marisa L. Uceda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otra señora diputada, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados la ópera *La mujer sin nombre*, de Amanda Guerreño, por su aporte a la reconstrucción de los orígenes del teatro nacional y la música popular argentina. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la ópera *La mujer sin nombre*, de Amanda Guerreño, por su aporte a la reconstrucción de los orígenes del teatro nacional y la música popular argentina.

Gisela Marziotta. – Rosana A. Bertone.